



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0163 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de abril de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, en relación al proyecto en ejecución "**Construcción Cementerio Municipal Alto Hospicio**" conforme a la moción del consejero regional Sr. Javier Yaryes Silva, aprobar lo siguiente:

1.- Oficiar a la Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de que remita, formalmente al Consejo Regional, todos los antecedentes del Portar de Mercado Público de la licitación del proyecto individualizado, en especial Bases Administrativas y Técnicas, preguntas y respuestas, ofertas, actos administrativos generados en todo el proceso licitatorio, entre otros, sin perjuicio de que se encuentren disponible públicamente.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor: Doña Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se registra la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales: Sres. José Lagos Cosgrove y Eduardo Mamani Mamani, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto del Consejero Regional: Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 30 de abril de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA